

para hombres y mujeres indígenas de otro, como lo indica la inscripción colocada sobre cada uno de ellos. En uno de los ángulos de la estación, fondas y retretes para *ladys y gentlemen*; al otro extremo, bien lejos, fondas y retretes para indígenas. Sin duda ningún reglamento prohíbe á un rico indígena montar en un compartimiento de primera clase de europeos; pero se arriesga pocas veces á hacerlo, y cuando lo hace la acogida es tal que se apresura generalmente á descender en la primera estación. Los oficiales, sobre todo, son intratables en este punto. Son, sin embargo, los hombres más corteses que he visto; pero nada es más chocante que el contraste de su cortesía cuando hablan á un europeo, con el tono duro y altanero que adoptan para dirigirse á un indígena, cualquiera que sea su rango. Tienen siempre los indígenas los mismos derechos que los ingleses de solicitar los más altos empleos, y algunos llegan á ellos, sobre todo en la magistratura; pero no tienen jamás con los segundos sino relaciones oficiales. La sociedad europea les está absolutamente cerrada.

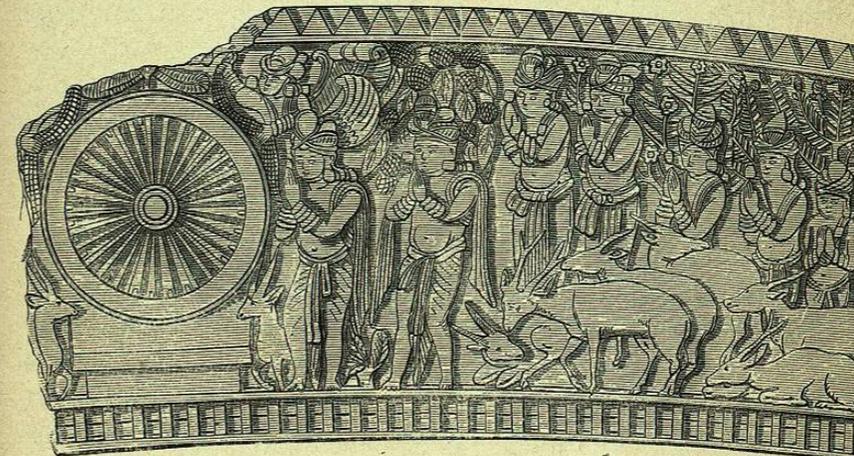
Sobre todo en cuanto á los desgraciados eurasiáticos, producto del cruzamiento del europeo con el indio, son severos los prejuicios de casta. Hay en París algunos banqueros ó comerciantes portugueses mestizos de sangre india, recibidos en los salones y á los que en la India un inglés, fuera de las grandes ciudades semieuropeas, no permitiría jamás que se sentase ante él, ni sobre todo que comiese en su misma mesa.

No tengo por qué indagar aquí lo que tenga de justo ó de injusto tal organización. Se está seguro de no equivocarse cuando uno se limita sencillamente á exponer hechos que se han observado. Se está siempre seguro de formar juicios superficiales ó erróneos cuando se quiere apreciar desde un punto de vista puramente teórico instituciones veinte veces seculares. Han sobrevivido á todas las revoluciones y es preciso que su fuerza sea mucha para que uno de los pueblos más civilizados del mundo, al mismo tiempo que las condena en sus libros, se haya visto reducido en la práctica á adoptarlas sin reservas. Uno de

los mayores provechos de los viajes es que nos enseñan que los pueblos no escogen sus instituciones, pero aceptan fatalmente las que las necesidades de razas y de medios les imponen. Independientes de la elección de los hombres, son siempre más poderosas que su voluntad.

4.º — EL DERECHO Y LAS COSTUMBRES

La India, desde el punto de vista del derecho como desde tantos otros, se ha detenido en una fase primitiva de civilización.



Bajo relieve de la puerta occidental del tope de Sanchi

Los preceptos de sus libros religiosos, interpretados y modificados poco á poco por sus sacerdotes, y las costumbres locales constituyen aún sus principales leyes. Jamás ninguno de los soberanos á que ha sido la India sometida, ha intentado sustituirlas con un nuevo código. Los más déspotas como los más benévolos han mostrado igual indiferencia respecto á las reglas á que se sometían sus súbditos en sus relaciones de los unos con los otros y no se han preocupado absolutamente más que de una cosa: del pago exacto del impuesto.

Recibir de lo alto una ley uniforme y someterse á ella en el mismo grado, sin consideración de jerarquía, de fortuna ó de co-

marca, constituye para los ciudadanos de un mismo país el último grado de la centralización y representa la última palabra de la organización política moderna en nuestras sociedades occidentales.

La confección por el Estado de leyes iguales para todos es un principio recientísimo. Si se remonta hasta el imperio romano en cuanto á su teoría, acaba apenas de nacer en cuanto á su práctica. La revolución francesa se produjo en parte para aplicarlo; y si lo vemos florecer en extremo en nuestro país, si hemos llegado á creer no sólo que legislar es una atribución del Estado, sino aún que es la principal, no hemos de ir muy lejos para ver que no sucede lo mismo en todas partes.

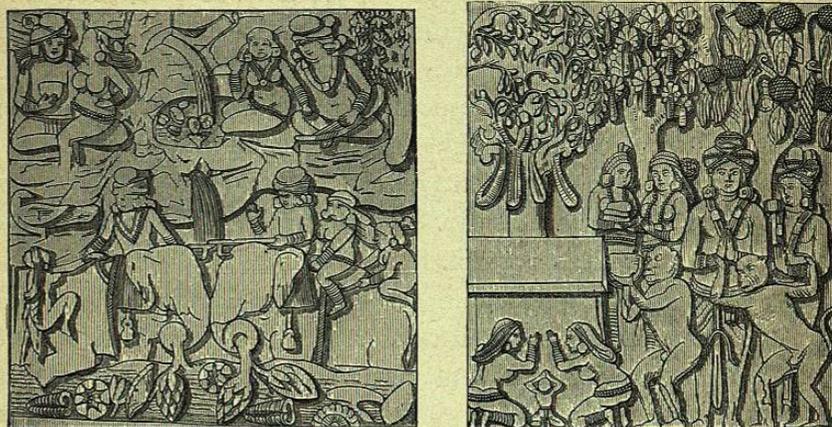
En Inglaterra, en Alemania, la costumbre local subsiste aún; en Rusia conserva gran importancia y cada vez la vemos más fuerte á medida que nos alejamos de los principales focos de civilización.

Fundada sobre condiciones de existencia especiales, sobre creencias antiguas y profundamente arraigadas, sobre la infinita diversidad de los grupos humanos, la costumbre, lentamente formada, no puede ser destruída en un día por un decreto ó por un voto. Bien ciegos é imprudentes han sido los conquistadores y los reformadores que han podido imaginarse siquiera lo contrario. Levantadas sobre la arena, sus instituciones se han derrumbado al primer sopló.

Pero esta especie de ceguera es una enfermedad mental esencialmente moderna. Los potentes dominadores de otro tiempo no fueron apenas por ella atacados. Si la centralización absoluta es tan difícil para Estados relativamente reducidos, con poca diferencia sometidos en toda su extensión á las mismas condiciones de existencia y habitados por una raza casi homogénea, ¿qué no habrá sido para imperios tan extensos como el de los romanos ó el de los mogoles? ¿Cuál no habrá sido sobre todo en la India, donde tantas razas, tantas religiones, tantos climas, tantas influencias diversas subsisten juntas?

Los ingleses, esos conquistadores que más se parecen á los

romanos entre todos los pueblos modernos, han adoptado en Oriente una política á la cual se verán quizás forzados á llegar en Occidente para una parte importante de su imperio. Han dejado en vigor las antiguas costumbres locales. Han comprendido esta verdad—tan bien comprendida por la mayor parte de los soberanos de Oriente,—que lo que los siglos han establecido no se transforma sino con los siglos, y que la anar-



Bajos relieves de la puerta septentrional del tope de Sanchi

quía y la ruina caen sobre el país víctima de los utopistas y de los legisladores.

El pago regular del impuesto, he aquí todo lo que exige el gobierno británico á ejemplo de los Grandes Mogoles mismos, soberanos absolutos si los hubo. Aparte de la organización fiscal, Inglaterra deja á la India sus leyes, es decir, sus costumbres religiosas comentadas por los brahmanes, y los tribunales europeos, aparte de ciertos casos de interés general regulados por un código especial, no tienen apenas otra misión que aplicarlas.

Preciso es confesar que esa ocupación no es precisamente fácil para los jurisperitos ingleses. Los códigos indos son tan complejos y tan confusos como las doctrinas religiosas de que se derivan. Varían de una provincia á otra y hasta de una á otra

aldea. La India ha vivido, en efecto, en la organización patriarcal. En cada pequeña comunidad la autoridad legislativa pertenece al *panchayat*, asamblea elegida, tipo y cuna de las asambleas parlamentarias que desde el Senado romano hasta nuestros Parlamentos se encuentra en todas las sociedades de origen ario.

Pero mientras que nuestros Parlamentos hacen leyes, el *panchayat* se limita á hacer respetar las lentamente elaboradas por la religión y por los usos. Vemos en la India la institución en su principio: allí es tal todavía como la fundaron los padres de familia védicos cuando se reunían para velar por el buen orden y el bienestar de la aldea. Ha progresado luego, pero sus etapas son fáciles de señalar á través de la historia. El *panchayat* ario no haría una ley por siglo. Una cámara de diputados fabrica frecuentemente varias por día.

No entraremos en el detalle de las penas destinadas á reprimir los crímenes y delitos. La muerte para el homicida, la prisión para el robo son bastante rigurosamente aplicadas por el gobierno inglés. Cuando el caso es grave, se ven forzados los jueces á ir más allá de la opinión pública, frecuentemente menos severa que ellos. Hemos visto, tratando de la moralidad en el indo, que á veces un peccadillo es más vituperable para él que un acto de fraude ó de violencia. Así las penas que consideramos como infamantes no entrañan ningún deshonor en la India. Un hombre que sale de la prisión es tan considerado como antes, y sus compatriotas llegan á considerarle más bien como una víctima si su condena emana muy directamente de la jurisprudencia de los vencedores.

A excepción de lo que concierne á los crímenes para los cuales precisa ser severo si se quiere mantener el orden, las costumbres indas rigen hoy como han regido desde hace varios siglos. Las más interesantes son las relativas á la herencia y á la propiedad; son también éstas las más embrolladas y las más variables de una provincia á otra. Indicaremos sólo las más generales relativas á las sucesiones.

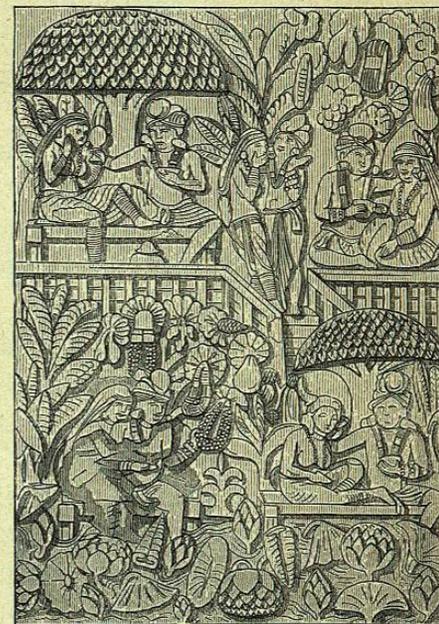
Hacer testamento es un acto absolutamente desconocido para el indo, y que no tendría después de su muerte ninguna significación ni ninguna autoridad para los sobrevivientes. La propiedad, ya lo hemos visto, es raramente individual. Pertenece, por lo menos, á la familia si no á toda la aldea. Un hombre no tiene el derecho de disponer á voluntad de sus bienes durante su vida. ¿Cómo, pues, tendrá ese derecho para después de su muerte?

No siendo en realidad el padre sino el administrador de los bienes de sus hijos, cuando él cierra los ojos, la propiedad común no sufre ninguna transferencia. Queda en poder de todos como antes. Si los hijos prefieren dividírsela, cada uno toma su parte para fundar una nueva familia. Si queda indivisa, el hijo mayor se convierte en el administrador. Ocupa entonces el lugar del padre muerto, sin tener más derechos que él.

Cuando tiene lugar la partición es siempre entre los hijos varones, pues la mujer en la India no tiene derecho á poseer sino los regalos que le hacen sus parientes y amigos con ocasión del matrimonio. El marido no tiene ningún derecho sobre esta dote y no puede alienarla sin el consentimiento de la mujer.

Cuando muere un hombre sin hijos varones, su mujer hereda sus bienes, pero sólo vitaliciamente.

Carecería de interés entrar aquí en los detalles de la red complicada y variable de la legislación inda. Fundada únicamente



Bajo relieve de la puerta occidental del tope de Sanchi

sobre la costumbre, ocasiona las más grandes dificultades á los magistrados encargados de aplicarla, dificultades que se aumentan aún cuando se encuentran en oposición intereses de individuos pertenecientes á provincias diversas. Habiendo los medios de comunicación rápida hecho desaparecer las barreras en otro tiempo casi infranqueables que existían entre las provincias, ha sido necesario intentar establecer un código uniforme para todas las cuestiones de interés general. Esta obra, de una dificultad extrema, ha sido terminada muy recientemente.

5.º — EL AGRICULTOR

Hemos demostrado en nuestro capítulo *Los Medios*, que la India es, ante todo, una comarca agrícola.

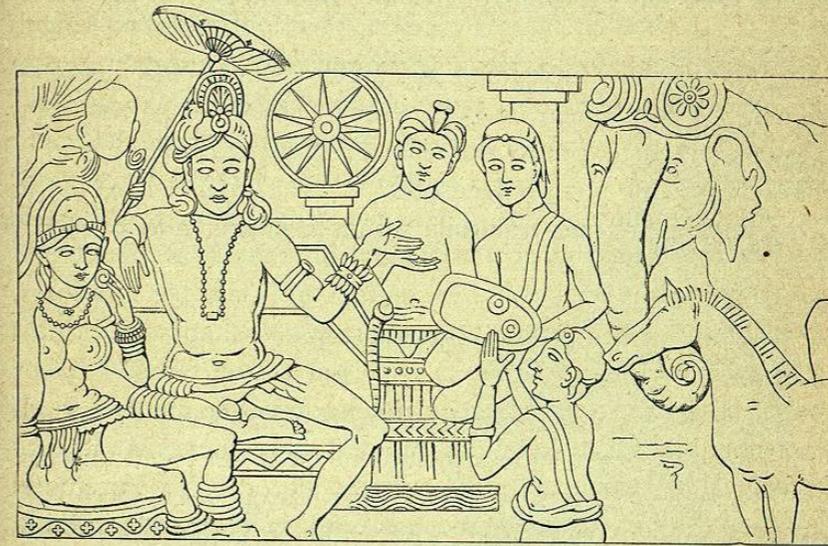
La mayoría del pueblo indo se compone, pues, de labradores, es decir, de pobres gentes que viven con los pocos céntimos diarios que pueden librar del fisco, y del usurero, más opresor aún que el fisco, y que no tienen medio de llegar jamás á la riqueza ni siquiera á la comodidad.

Acrece aún la pobreza por la inquietante rapidez con que el indo se multiplica cuando no está absolutamente sumido en la extrema miseria. En menos de un siglo ha visto la India más que doblarse su población. Un pueblo que se multiplica con tal rapidez sin tener, como el habitante de los Estados Unidos, vastos territorios que cultivar, puede muy difícilmente llegar á situación cómoda, y si llega por un concurso de circunstancias excepcionales, no sabrá evidentemente conservarla. De la India, sobre todo, es de donde puede decirse que la población crece con mucha más rapidez que los medios de subsistencia.

Afortunadamente para el indo, sus necesidades son tan escasas que no creo que sea más desgraciado que el hombre de las capas europeas correspondientes. Jamás he oído á un indo iletrado quejarse de su suerte. Es evidente que si tuviese solamente la cuarta parte de las necesidades de un europeo, la vida le sería imposible. Cuando los ingleses, gracias á la educación de

que hablaremos más adelante, hayan logrado inculcarle sus necesidades, la vida será tan intolerable para el indo como lo sería para un hombre del Occidente á quien se limitasen los recursos á treinta ó cuarenta céntimos por día.

Una barraca de paja para resguardarse, dos piezas de tela para rodearse la cabeza y las caderas, algunos puñados de arroz



Bajo relieve de Amravati, existente en el Museo de Madras

por día, he aquí lo bastante para que el indo, el más apático de los hombres, esté completamente contento y no envidie á nadie.

Sólo durante las épocas de hambre su pobreza le hace sufrir cruelmente. Por poco que aumente el precio del grano, el trabajador muere de hambre. Su imprevisión natural empeora su situación. Vive al día, y no concebiría el guardar lo que podría economizar en los momentos de abundancia. Todo lo que le sobra lo invierte en la compra de collares ó brazaletes ó en las comidas de boda.

Así ha sido en todos los tiempos y bajo todos los conquistadores. Sería, pues, verdaderamente injusto acusar de este esta-